

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO CON RELACIÓN A LOS RIESGOS Y DESVENTAJAS QUE REPRESENTAN PARA EL SECTOR AGROPECUARIO LA FIRMA Y, EN SU CASO, LA AMPLIACIÓN DE TRATADOS Y ACUERDOS COMERCIALES CON BRASIL, COLOMBIA Y PERÚ, EN MATERIA AGROPECUARIA

Compañeras y compañeros Senadores:

México tiene tratados y acuerdos comerciales con más de 50 países y en la mayoría de ellos presenta déficits comerciales, siendo el sector agropecuario en el que más claramente se demuestra esta circunstancia.

Tan sólo en el 2009 este sector acumuló el 62% del déficit total, en tanto que la balanza comercial de granos básicos ha mantenido un saldo negativo superior a los 2 mil 300 millones de dólares, superando las importaciones en un 700% a las exportaciones.

Por ello, diversas organizaciones nacionales de productores del campo han insistido en la necesidad de analizar a profundidad - y con la participación del sector -, cada uno de los tratados y acuerdos existentes y los que pretenda celebrar el Ejecutivo federal en la materia, con el objeto de evitar situaciones de alto riesgo y desventaja para el sector agropecuario nacional.

De manera particular, causan especial preocupación las negociaciones del Gobierno federal encaminadas a un eventual Tratado de Libre Comercio México-Brasil, y a la incorporación de agroproductos sensibles en los TLC's con Perú y Colombia.

En el primer caso, el TLC con Brasil, debido a las grandes diferencias de nuestro país con el sector agropecuario de la nación sudamericana, lo que ha derivado que durante los últimos 4 años las relaciones comerciales entre ambos países haya registrado balanzas comerciales deficitarias para México en el sector agroalimentario.

Esto es así, debido a que Brasil no sólo se constituye como la primer potencia económica de Latinoamérica, sino también como la tercera potencia mundial en producción de alimentos, después de China e India, con casi 5 veces más producción que nuestro país y con un crecimiento de 18.8% anual vs. 12.6% de México.

Por otro lado, el sector agropecuario brasileño representa el 25% de su PIB nacional y sus agroexportaciones constituyen el 38% de sus exportaciones totales; en tanto que en México el sector primario representa solamente el 4.7% del PIB nacional, y las exportaciones poco más del 6%.

Brasil cuenta con casi 5 veces más de superficie agropecuaria cultivable y, debido a la gran cantidad de recursos que destina a la infraestructura hidrológica, así como a la innovación, investigación y desarrollo agropecuario, tiene mayores posibilidades de incrementar la disponibilidad de tierra y agua para dicha actividad, así como los rendimientos de los diversos productos.

Por otro lado, el gobierno de Brasil destina mayores recursos que México para apoyar a su sector agropecuario - porcentualmente hablando -. En el ciclo 2009/2010 reforzó su programa de apoyo para el agro en su oferta de crédito rural en casi 53 mil millones de dólares, un 37% más que en 2008/2009; y, aún más importante es el hecho de que Brasil, a diferencia de México, tiene claramente diferenciados los apoyos a la agricultura comercial de aquellos destinado a la asistencia social.

Pero además, a nación carioca cuenta con estrategias agresivas de promoción de exportaciones que incluye ventajas de financiamiento y logística, a la par de haber demostrado históricamente que cuando se trata de impulsar a los productores y empresarios locales, está dispuesta a pasar por alto sus compromisos comerciales con otras naciones. Ejemplo de ello, es que no respetan denominaciones de origen - como en el caso del tequila-

, no respetan acuerdos - como el caso del ajo mexicano exportado al mercado carioca -, además de fijar impuestos internos por circulación de mercancía.

Por otra parte, una de las principales ventajas competitivas del sector agropecuario en México, esta es, el excelente estatus fito-zoosanitario, se ve amenazado por la apertura de nuestras fronteras a productos de países que han tenido brotes recientes de enfermedades que ya están completamente erradicadas de nuestro territorio, lo que pone en riesgo los tratados con otros socios comerciales.

Por ejemplo, Brasil tiene enfermedades fito-zoosanitarias no existentes en México, como la fiebre aftosa, la peste porcina africana, la fiebre porcina clásica, la fiebre hemorrágica de los conejos; el HLB o Greening, canker, la tristeza y muerte súbita, entre otras.

Y lo mismo ocurre en el caso de Colombia y Perú, países con los cuales el Gobierno federal ha estado negociando la incorporación a los tratados con esos países, de productos agropecuarios sensibles para México, como la carne de res y productos lácteos en el caso de Colombia, y de frutas y hortalizas en el caso de Perú.

Lo anterior, a pesar de que Colombia y Perú tienen una de las plagas más nocivas del planeta en cuanto a frutos, la *Ceratitis Capitata* o mosca del mediterráneo, misma que de presentarse en nuestro país no sólo pondría en riesgo el cierre de fronteras en México sino a toda nuestra agricultura.

De igual forma, Colombia, Perú y Brasil, tienen palomilla barrenadora de hueso del aguacate, de la cual se encuentra libre la zona de producción en México. Asimismo, esos tres países tienen mosca de la fruta y piojo harinoso, entre otras plagas que podrían entrar a nuestro país ante la falta de infraestructura y personal, así como la insuficiencia presupuestal del SENASICA para realizar una adecuada vigilancia en frontera que permita garantizar la sanidad, inocuidad y la seguridad agroalimentaria.

Por ello, organizaciones de productores de todo el país, han comunicado al Gobierno federal en reiteradas ocasiones su oposición a la inclusión del capítulo agropecuario en un potencial TLC con Brasil, así como de productos del campo sensibles en los tratados o acuerdos comerciales con Colombia y Perú.

Lo anterior, hasta en tanto no existan garantías para proteger la actividad frente a las amenazas ya señaladas, así como políticas públicas eficaces tendientes a mejorar la competitividad del campo mexicano como las implementadas en los países con los que se pretenden celebrar o ampliar tratados o acuerdos comerciales.

De igual forma, dichas organizaciones han expuesto a Senadores de los diversos grupos parlamentarios su temor de que el Gobierno federal continúe con estas negociaciones comerciales sin atender los argumentos y consideraciones del sector agropecuario.

Por lo anterior, es que someto a consideración de esta Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: El Senado de la República exhorta al Ejecutivo Federal y a las Secretarías de Economía, y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a valorar los argumentos y consideraciones de las organizaciones agrícolas y ganaderas del país con relación a los riesgos y desventajas que representan para este sector la firma y, en su caso, la ampliación de tratados y acuerdos comerciales con Brasil, Colombia y Perú, en materia agropecuaria, y a consensuar con estas organizaciones la inclusión de capítulos y productos agropecuarios en tales instrumentos comerciales, previo a su firma por el Ejecutivo Federal, a efecto de construir un escenario favorable para su ratificación por parte de esta Asamblea.

Es cuánto señor Presidente